

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VAESBALSA S.A., CELEBRADA EL DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO. –**

En el cantón Nobol, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los doce días del mes de Abril del dos mil dieciocho, siendo las 09h00, en el local ubicado en el Km. 40 de la Vía a Lomas de Sargentillo, se encuentran reunidos los accionistas de **VAESBALSA S.A.**: La señora **MARIA ORESTILA FRANCO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **seiscientas (600)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; el señor **VICTOR ALFONSO EGUIGUREN SAMANIEGO**, por sus propios y personales derechos, propietario de **seiscientas ochenta (680)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, el señor **JUAN ALBERTO NAVAS VILLALBA**, por sus propios y personales derechos, propietario de **setecientos veinte (720)** acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión, el señor Juan Alberto Navas Villalba en su calidad de Presidente de la compañía, quien es asistido en la Secretaría por el señor Víctor Alfonso Eguiguren Samaniego, en su calidad de Gerente General, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a **DOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,000.00)**, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos de orden del día:

- 1) **Conocer y resolver sobre el informe del gerente general de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017.-**
- 2) **Conocer y resolver sobre el informe del comisario principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017**
- 3) **Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017.-**
- 4) **Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2017.-**

De inmediato toma la palabra el Presidente, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día.- **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2017.- El informe del Gerente General ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de los votos válidos dicho informe.- Se deja constancia que el accionista Víctor Alfonso Eguiguren Samaniego no votó, por cuanto se encuentra

prohibido de hacerlo referente a este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el art. 244 de la Ley de Compañías.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017 por secretaría se da paso al siguiente punto.-

**SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario principal de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.- El informe del comisario principal ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del informe del comisario principal de la compañía.- El presidente manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.-

**TERCERO:** Conocer y resolver sobre los Estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.- Con la debida antelación se ha entregado a los señores accionistas, los ejemplares de los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de los votos válidos, resuelve aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.- Se deja constancia que el accionista Víctor Alfonso Eguiguren Samaniego, no votó, por cuanto se encuentra prohibido de hacerlo referente a este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el artículo de la Ley de Compañías.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar de los estados financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.-

**CUARTO:** Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2017.- El Presidente informa a los accionistas sobre las utilidades antes del pago de Impuestos, el pago a las utilidades a los trabajadores, pago del impuesto a la renta, y la utilidad disponible para los accionistas correspondiente al ejercicio económico 2017. La Junta General de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad de votos resuelve: Que una nueva Junta General de Accionistas resuelva el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2017.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a ésta Junta, junto con el Presidente y el Secretario-Gerente General, siendo las 10.h00 con lo que se declara concluida la sesión-

  
Maria Crestila Franco  
Accionista

  
Victor Alfonso Eguiguren Samaniego  
Accionista

  
Juan Alberto Navas Villalba  
Accionista

  
Juan Alberto Navas Villalba  
Presidente.

  
Victor Alfonso Eguiguren Samaniego  
Secretario-Gerente General.

**LISTA DE ASISTENTE A LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VAESBALSA S.A., CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2018.**-----

- La Señora María Orestila Franco, por sus propios y personales derechos, propietaria de seiscientas (600) acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- El Señor Víctor Alfonso Eguiguren Samaniego, por sus propios y personales derechos, propietario de seiscientas ochenta (680) acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y,
- El Señor Juan Alberto Navas Villalba, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientas veinte (720) acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.-

**Capital** suscrito y pagado: US\$ 2,000.00  
**Quórum:** 100%  
**Convocatoria:** Art.238 de la Ley de compañías.

Lo certificamos,

Nobol, 05 de Abril del 2018



Juan Alberto Navas Villalba  
**Presidente.**



Víctor Alfonso Eguiguren Samaniego  
**Secretario-Gerente General**